

ARTÍCULO PARA ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA I.A.P. DE SONDEO Y CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS POR APERTURA EN CALLE SANTA TERESA (GRANADA)

Francisco Javier Claros Domínguez.

Enrique Recio Gordo.

RESUMEN

Con motivo de la instalación de la maquinaria de un ascensor y el saneamiento de una vivienda en la calle Santa Teresa nº13 de Granada, se ha procedido a realizar un sondeo en el lugar donde debería ir esa maquinaria y un control de movimiento de tierras en la zona donde se realizaría la instalación de saneamiento de dicha vivienda, el sondeo fue realizado pero el control de movimiento de tierras no fue posible debido a que la instalación ya estaba hecha en el momento del inicio de la intervención. Los resultados han sido negativos.

ABSTRACT

On the occasion of the installation of the elevator machinery and sanitation installation on a house in the street Santa Teresa nº13 of Granada, an archaeological survey was carried out in the place where the machinery should go and a control of earthmoving in the area where the sanitation installation was to be carried out, the archaeological survey was carried out but the control of earthmoving was not possible because the sanitation installation was already made at the time of the start of the intervention. The results have been negative.

1. INTRODUCCIÓN

Esta actuación ha estado motivada ante el proyecto de rehabilitación de la vivienda sita en calle Santa Teresa nº13 en Granada.

Dicho proyecto de rehabilitación ha motivado la realización de una intervención arqueológica preventiva mediante control de movimiento de tierras y sondeo, dada la posibilidad de que los movimientos de tierras a efectuar durante la mencionada construcción, alteren niveles arqueológicos, ya que el solar se encuentra dentro de la delimitación del Conjunto Histórico de Granada.

Este proyecto se divide en una serie de fases, pero la que nos interesa son los que afectan al subsuelo.

Actuaciones previas: levantamiento de solerías y ubicación de ascensor.

Al tratarse este de un edificio ubicado en zona urbana protegida normativamente por varios instrumentos urbanísticos se justifica la actuación arqueológica para la que se solicita autorización.

La intervención arqueológica mediante control de movimiento de tierras y sondeo para ascensor quedó justificada por los levantamientos de solería y ubicación de espacio destinado a ascensor, que puedan dañar el patrimonio arqueológico.

Dichos trabajos arqueológicos han sido dirigidos por el arqueólogo, Francisco Javier Claros Domínguez, se ha contado con el apoyo de un obrero, y como técnico arqueólogo colaborador ha trabajado Enrique Recio Gordo y Juan Manuel Ríos Jiménez como arqueólogo redactor del proyecto.

La intervención arqueológica ha tenido una duración de un día. El inicio se ha comunicado en la Delegación de Cultura de Granada el día 4 de Julio de 2017, entregando copia de los respectivos seguros de responsabilidad civil y de accidentes y empezando dichos trabajos este mismo día.

Con respecto a la financiación, ha sido la propiedad quien ha asumido todos los gastos derivados de la Intervención Arqueológica, incluidos gastos del equipo de arqueólogos, personal obrero, así como del 20% para gastos de conservación del presupuesto total de la intervención.

Así se presentó solicitud de intervención arqueológica preventiva mediante seguimiento de movimiento de tierras en la Calle Santa Teresa nº 13 de la localidad de Granada. Las tareas inicialmente programadas eran:

- A) Control de Movimiento de tierras de las zanjas para instalación de la red hidráulica de la vivienda.
- B) Sondeo arqueológico en el hueco del ascensor de dicha vivienda.

Este proyecto de rehabilitación ha motivado la realización de las siguientes actuaciones:

1. Control de Movimiento de tierras:

El día 4 de julio de 2017, tras la llegada al local en el cual se iba a llevar a cabo dicha actividad arqueológica preventiva, se observa que los trabajos de apertura de zanjas para la instalación de la red hidráulica han finalizado. Tras comprobarlo y afirmarlo la dirección facultativa del proyecto, nos confirman que han finalizado unos días antes de la llegada a la obra por parte de esta dirección arqueológica. Por lo tanto, no ha sido posible llevar a cabo dicho control arqueológico de movimiento de tierras. Dichas labores se habían programado en 5 días laborales, que finalmente no han podido realizarse.

2. Sondeo Arqueológico instalación de ascensor:

Dicha actuación se había programado para llevarla a cabo el día 4 de Julio de 2017, la cual se llevaría a cabo mediante un operario y con herramientas mecánicas para el levantamiento de las losas hidráulicas y manualmente con el picado de la capa superficial sin superar los 0.40 m. de potencia. Este día y tras comprobar que han instalado el ascensor y no tengo acceso a comprobar los perfiles y la potencia total, y para cerciarme de que dichas actividades no habían afectado al patrimonio arqueológico, decido realizar un sondeo lo más cercano posible a la zona que se ha visto afectada, contando con las medidas aproximadas al sondeo para dicho ascensor. Ante esta situación, decido en primer lugar tomar las medidas de la fosa del ascensor y hacer una inspección ocular del hueco en el que se encuentra la maquinaria. Según las mediciones, la profundidad a la que se llega es de unos 0.40 m y en la inspección ocular no se aprecia nada debido a la mala visibilidad que me deja toda la maquinaria del ascensor. Debido a esto e intentando comprobar el posible daño al patrimonio arqueológico realizado,

decido como director de la intervención abrir un sondeo lo más similar al ya abierto y lo más cerca posible del hueco del ascensor, controlando en todo momento las unidades estratigráficas excavando con metodología arqueológica tal y como lo estipula la resolución. Realizando dicho análisis de las unidades estratigráficas, y estructuras, llegando a una cota de 0.40 m. Las dimensiones del sondeo son de 1,20m por 1,30 m. En el sondeo que decido abrir, no se ve afección de ninguna estructura al llegar a la profundidad indicada, 0.40m no surge ninguna estructura reseñable (material removido de actuaciones anteriores, una tubería de plomo de una instalación de abastecimiento anterior).

Dichos trabajos se han realizado a lo largo del día 4 de julio de 2017.

Las obras han consistido en:

- a) Apertura de zanjas para instalación red hidráulica
- b) Sondeo para instalación de foso de ascensor.

Para las cuales se han procedido a las siguientes labores arqueológicas:

1º. Control de movimiento de tierras, consistiendo éstos en la retirada de los depósitos correspondientes a los restos del pavimento y los rellenos de escombros o niveles deposicionales (los cuales no han sido realizados).

2ª. Sondeo Arqueológico para la instalación del foso del ascensor, dado que el ascensor se encontraba ya instalado, se decide realizar un sondeo similar en las inmediaciones del ascensor para comprobar las posibles afecciones que hubiera sufrido el patrimonio arqueológico en esta cota. Siendo negativo a la cota excavada 0.40 m.

2. CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA

Con una extensión aproximada de 8.970 ha, el municipio de Granada se integra en un espacio natural coincidente con parte de la comarca de la Vega y con los relieves periféricos que rodean esta depresión. La situación física del municipio le imprime un carácter esencial como encrucijada de Andalucía ya que se ubica en el umbral occidental de las altas tierras andaluzas al ser parte del Surco Intrabético y presentar una relativa proximidad con el litoral, a través del eje Despeña perros- Litoral mediterráneo.

El medio físico en el término municipal tiene un alto nivel de integración, al coincidir con parte de la cuenca hidrográfica del Genil, que irriga la llanura aluvial acondicionada desde antiguo para la agricultura de regadío.

La relación de este barrio del centro con el resto de la ciudad de Granada sigue la dinámica de expansión en edad moderna extramuros de las ciudades medievales.

La diferenciación física, que no aislamiento, se fundamenta en razones topográficas, urbanísticas y funcionales. Este rasgo de cierto distanciamiento y de relativa inaccesibilidad es consustancial al ser de la Alhambra. Las conexiones de la misma con la ciudad se organizan a través de dos ejes mayores, uno relacionado con la funcionalidad histórica (definido por los elementos Plaza Nueva-Cuesta de Gomérez-Puerta de las Granadas-Alamedas-Recinto de la Alhambra) y otro con la moderna funcionalidad turística, el conocido como acceso sur, construido en la década de los noventa y que enlaza con el Generalife.

A ellos se unen otros de menor entidad, que son el de Antequeruela-Realejo y el de la Cuesta de los Chinos, que conecta con el paseo de los Tristes y el Albayzín. Es este último el que centrará nuestro interés al ubicarse en las proximidades del mismo nuestra intervención arqueológica.

El origen y formación de este territorio lo encontramos según indica la cartografía geológica elaborada por el IGME en el periodo Neogéno y Cuaternario, dentro del Tortonense. Durante esta Edad se produce la importante transgresión marina en todo el ámbito de la Depresión de Granada, ya individualizada como tal dentro de la Cordillera Bética. Los materiales que aparecen dentro de la zona de estudio se agrupan en las siguientes formaciones geológicas, cuyo conocimiento se hace fundamental para la práctica arqueológica: conglomerados y arenas del llamado "Complejo Alhambra"; arcillas rojas, limos rojos, gravas y arenas; paleosuelos; y depósitos de derrubios aluviales.

En cuanto al relieve se diferencian dos tipos en función de su morfogénesis. Por un lado, aparece el relieve que integra la Vega de Granada, caracterizado por la acumulación de materiales aluviales recientes. Por otro, aparece un relieve fundamentalmente erosivo que afecta a los sedimentos terciarios recientes y a los cuaternarios que sobrepasan los 1.200 metros de altitud. Este tipo de relieve presenta una morfología de pendientes que, a veces, se presenta de forma alomada, mientras que en otros casos se articulan con gran pendiente llegando a culminar en zonas más escarpadas.

Por su parte, la red hidrográfica de la zona en la que se inserta el ámbito de actuación, al constituir el río Darro una frontera natural en el sureste del espacio y, por tanto, en la comprensión e interpretación de la evolución histórica de la zona. Pertenece a la cuenca del río Genil, al que vierte sus aguas junto con el Beiro, constituyéndose como sus principales afluentes a la altura de la ciudad de Granada. Realizan sus aportaciones por la margen derecha del Genil, con una orientación N-W, mientras que el río principal guarda una orientación E-W. El encajonamiento de estos cauces a su paso por las inmediaciones de Granada es más que evidente, afectando de manera considerable tanto a la orografía como al uso del espacio que le ha dado el ser humano a lo largo del tiempo.

Aunque ya hemos abordado el tema de los condicionantes geográficos y geológicos con un carácter general, es importante recordar que la depresión granadina ocupa una posición central en el conjunto de depresiones que forman el surco intrabético, un corredor natural entre las alineaciones montañosas de la Subbética y de la Penibética, enlazando el Levante con el Mediterráneo. Las terrazas fluviales de los ríos Genil, Darro y Beiro dieron origen a su vega, bordeada por un anfiteatro de colinas cuya altitud media ronda los 700 y 800 metros. Su situación geográfica permitió el asentamiento humano beneficiándose de las facilidades de comunicación en la circulación regional y de las ventajas defensivas ofrecidas por la elevada altitud de las cadenas montañosas que lo circundaban. Su base económica fue posible gracias a la riqueza agrícola de la vega. No obstante, por sí solo, el conjunto de factores geográficos no explica ni el predominio adquirido por Granada ni tampoco su continuado desarrollo urbano. Fueron factores históricos los que determinaron el aprovechamiento al máximo de las ventajosas condiciones ofrecidas por su situación y emplazamiento geográficos.

De acuerdo con las diversas campañas arqueológicas realizadas en el Albayzín, parece confirmarse que la antigüedad del primer asentamiento se remontaría hasta el siglo VII a. C, coincidente con un oppidum íbero. Avanzando en el tiempo, la interpretación de las evidencias arqueológicas suministradas por las excavaciones realizadas en las proximidades de la Puerta Nueva o de las Pesas y de la Placeta de las Minas sitúa en esta zona también el emplazamiento principal de la ocupación romana, reaprovechando el espacio íbero. No es hasta el siglo XI, con la monarquía zirí, cuando Granada experimenta un desarrollo urbano propiamente dicho. Será este lugar el elegido por la

dinastía beréber para establecer la capitalidad de su reino taifa, en detrimento de la vecina Madinat Ilbira, que decaerá rápidamente. En este sentido, la nueva dinastía elegirá el mismo enclave privilegiado en el que se había asentado la población siglos atrás para establecer el recinto palatino, conocido por el nombre de Alcazaba Qadima.

A partir de este momento la ciudad consolidará su carácter urbano, ocupando el entorno de lo que hoy día se conoce como colina del Albayzín y la margen derecha del río Darro. Conforme avancen las centurias, se irá poniendo en cultivo el entorno aluvial más próximo y surgirán los primeros establecimientos en la margen izquierda del río, concretamente en lo que actualmente se conoce como el barrio del Realejo y en lo alto de la colina de la Sabika, donde ahora se encuentra la Alcazaba de la Alhambra.

Será a partir de mediados del siglo XIII, con la llegada de una nueva dinastía reinante, la nazarí, cuando la ciudad experimente un gran desarrollo urbano y la colina de la Sabika sirva de establecimiento para una auténtica ciudad palatina, la Alhambra, que se convertirá en nueva residencia regia en detrimento de la Alcazaba Qadima.

Tras la conquista castellana, en la primera fase de la ocupación cristiana del siglo XVI, el plano de la ciudad se extendió hacia el NW, con la implantación del Hospital Real y de los barrios de San Lázaro y de la Duquesa. Más tarde, en la etapa barroca (siglos XVII-XVIII), el recinto urbano se desarrolló hacia el W y el S, a partir de los caminos surgidos de las antiguas puertas de la muralla. Ya en pleno siglo XIX se potenció el eje del río Genil, con actuaciones en sus riberas, para finalmente centrar el interés en la segunda mitad de siglo en las operaciones de reforma interior en detrimento de las de ensanche. Por último, durante la segunda mitad del XX, la expansión urbana resultó imparable, realizándose sucesivos ensanches (a menudo espontáneos o no planificados), que extendieron el organismo urbano hacia N, S y W.

Tras este rápido repaso a la evolución histórica de Granada es preciso que nos centremos en la época musulmana y su etapa inmediatamente posterior de manera que se cree un marco general de interpretación, ya que la mayoría de estructuras y áreas de intervención que recoge el presente proyecto tienen un origen medieval, aunque se hayan visto notablemente modificadas con posterioridad.

En la ciudad medieval de Granada se pueden distinguir dos momentos históricos claves en su definición urbana. Por un lado, el período zirí, en el que se podría decir que es cuando la entidad urbana de Granada toma carta de naturaleza. Por otro, el período

nazarí, en el que se experimenta un acusado desarrollo urbano y la Alhambra se instituye en una auténtica medina andalusí dentro de la propia Granada. Aunque en el período de interregno, marcado por la presencia almorávide y almohade, algunos estudiosos han querido ver importantes intervenciones sobre el recinto amurallado - fundamentalmente a partir del análisis de fuentes como Ibn Idari-, hacen falta aún estudios más sólidos al respecto que confirmen tales extremos. Durante el primer período, a partir del siglo XI, con el establecimiento de la dinastía Zirí, se conformó el conjunto urbano, generando importantes defensas y convirtiéndola en capital de la taifa recién constituida. El núcleo de poder se establecería en la zona ya ocupada en épocas precedentes, que con posterioridad se conocería como Alcazaba Qadima o Alcazaba Vieja. Se puede definir el punto de comienzo del segundo período en 1238, cuando Muhammad I Ibn Al-Ahmar fundó la dinastía Nazarí, estableciendo la capitalidad del último estado musulmán de la Península

Ibérica en la ciudad de Granada. El poder abandonaría su emplazamiento en la Alcazaba Qadima de los ziríes, para trasladarse a la frontera colina de la Sabika, donde se llevaría a cabo un importante programa constructivo a lo largo de los dos siglos y medio de vida del reino nazarí. Se convertiría la Alhambra, de este modo, en una auténtica medina andalusí dentro de otra de mayor entidad que era la de Granada. No se trataba entonces de una ciudad exclusivamente palatina como a veces se ha querido ver, sino que gozaría de todas las características propias de una ciudad musulmana con entidad propia. A este espacio se le añadiría entre los siglos XIII y XIV el Generalife, lugar ambivalente de descanso de los reyes musulmanes y de explotación agrícola.

En cuanto a la delimitación física de la ciudad medieval, la creación de nuevas cercas capaces de acoger el importante crecimiento poblacional experimentado por la urbe se articula como uno de los principales signos urbanos de este período. A estas murallas perimetrales se le habrían de añadir otras cercas interiores, algunas de ellas de menor entidad. En este sentido cobran especial relevancia las murallas de la Alhambra y, más concretamente sus barbacanas y corachas, como las que conectaban con la zona de Bibataubín, defendiendo el acceso por el valle del río Darro, o la del conocido como Puente del Cadí, integrada en nuestro ámbito de estudio. Resolver las preguntas aún

abiertas sobre la articulación de la relación espacial entre la Alhambra y su entorno septentrional más próximo a través de estos elementos se erige como cuestión fundamental en el presente proyecto.

La incorporación de Granada a la Corona de Castilla condujo inevitablemente a la transformación del orden urbano islámico, afectando, como no podía ser de otro modo, a nuestra área de estudio.

Esta transformación estaría en consonancia con un proyecto político de más amplio calado, la creación de una nueva forma de organización política a partir de los Reyes Católicos: el Estado moderno. Desde ese enfoque es como hay que entender el ciclo de experiencias urbanas desarrollado en Granada durante todo el siglo XVI hasta la expulsión definitiva del elemento morisco del reino tras las revueltas de la década de 1570. La conquista del Reino de Granada supuso su fusión en el entramado institucional castellano, y, sobre todo, la voluntad decidida de transformar políticamente su marco social y civil. En este sentido hemos de entender el derribo de ajimeces y cuerpos volados sobre la vía pública, el ensanche de calles, la constitución del Cabildo municipal, de la Capitanía General y de la Chancillería, el desarrollo del programa parroquial o la creación del Hospital Real. Un nuevo orden urbano se superpuso entonces a la estructura física de la ciudad bajomedieval, sin

embargo, las relaciones funcionales del espacio permanecieron inalteradas durante algo más de tres siglos (la centralidad funcional de la medina continuará), a pesar de los cambios de alineaciones (apertura de plazas como la Plaza Nueva, volteada sobre el río Darro, ensanche y rectificación rectilínea de calles) y pese a la implantación de un nuevo tejido administrativo-religioso.

Entre los siglos XVII y XVIII la ciudad consolidará las líneas de fijación del plano urbano y establecerá, gracias a nuevos ensanches apoyados en implantaciones religiosas (sobre todo conventos), el perímetro del organismo preindustrial. Este límite funcionará hasta que los planes de ensanche proyectados en la primera mitad del siglo XX definan las áreas de contacto con los terrenos rústicos de la vega en función de su aprovechamiento económico, y no de su carácter productivo, alterando el equilibrio campo-ciudad y conduciendo al proceso de creación urbana según las leyes del mercado del suelo. El crecimiento urbano descrito se realizará fundamentalmente en la zona baja de la ciudad, donde la llanura aluvial ofrecía mejores condiciones para el establecimiento urbano en una época en la que la defensa de la ciudad ya no era necesaria. En ese sentido, la cara N de la colina de la Sabika irá perdiendo interés poco a poco, dejando el espacio casi

exclusivamente para el desarrollo de cármenes de dimensiones y aspecto señorial, hasta que sucediera su completo abandono.

Sin embargo, es durante el siglo XIX, al amparo de la corriente romántica, cuando se define una categoría ideológica de gran trascendencia para la comprensión posterior de la ciudad. Fruto de los viajeros románticos, se originó una interpretación pintoresquista de Granada, acompañada de un impresionante ciclo iconográfico que privilegió una visión general de la ciudad basada en fragmentos escogidos de su paisaje urbano.

El área a intervenir se ubica extramuros de la ciudad histórica al suroeste de la misma, se puede intuir dentro del arrabal llamado de Alrambla, sino muy cercano a este. Viene definida por una serie de elementos geográficos e históricos tales como el río Darro, Puerta Real (antigua Puerta del Rastro) y Plaza Trinidad donde se encontraba el convento que le da nombre.

Por todo ello, a lo largo del tiempo este sector de la ciudad se ha caracterizado por albergar diversos tipos de ocupación (doméstico, agrícola e artesanal) de manera sucesiva o incluso simultánea.

Época andalusí.

En lo que respecta a la etapa andalusí la zona quedaba incluida en uno de los arrabales septentrionales de *la Madina*, el llamado arrabal de Alrambla de época Nazarí. Que según Seco de Lucena en su “Plano de la Granada árabe”:

“El arrabal de Bibarrambla, se extendía a lo largo de la muralla desde la Puerta de su nombre, que después se llamó de Puerta Real, a la que es hoy Plaza de la Trinidad. Tenía una calle principal que llamaron Zánacael- Haddidui ó calle de los Herreros, en la actualidad de Mesones; y otras muchas callejuelas, entre ellas la Zánaca-Algharrazín ó de los Zapateros que conserva ese mismo nombre. Su mezquita y su magnífico aljibe se hallaban donde posteriormente se erigió la Iglesia de la Magdalena; la Alhóndiga Zaida en el solar que ocupa el Café Suizo. Por la Puerta de Bibarrambla se comunicaba con el río; por la Bib-Almazdáa con el campo; por la Bib-Alfarás con el barrio de los Jelices y el resto de la población”.

E, incluso, el mismo Seco de Lucena, en “La Granada Nazarí del S. XV”:

“Escasísimas son las noticias que poseemos acerca de Rabad al-Ramla (arrabal de la Rambla) que ya existía mediado el s. XIV. Se extendió por occidente de la parte de la medina situada en la margen derecha del Darro y su cerca dejó intramuros a bāb al-Ramla (Puerta de la Rambla). Su principal calle fue la que los cristianos llamaron de Mesones a fines del s. XVII a causa de los varios establecimientos de aquel género existentes en dicha calle. Los musulmanes la nombraban zanaqat al-Haddādīn (calle de los Herreros) porque en ella tenían sus talleres tales artesanos

[*En este arrabal y además de los Herreros, tuvieron sus talleres y tiendas los Herradores [...], los albarderos y los carpinteros. Sabemos de tres mezquitas y una rábita situadas en la calle principal del arrabal. La más importante debió ser la de al-Haddādīn, templo gremial de tales artesanos. Otra hubo donde se alzaba la vieja Iglesia de la Magdalena [...]. Entre ambas mezquitas estuvo el aljibe que les daba servicio y se ha conservado hasta hace pocos años. Frente al aljibe se hallaba la tercera mezquita y junto al mismo la rábita a que antes me he referido. [...]. Al otro lado del aljibe se encontraba un importante horno denominado Majadralfa en textos castellanos del s. XVI, versión del topónimo árabe que aún no he acertado a descubrir. En este arrabal [...] hubo un fondaq o alhóndiga.”*

Se aprecia, así como el arrabal centra su vida en torno a la mezquita, y junto a ésta el zoco y las tiendas donde se desarrolla el comercio, piedra de toque de la vida árabe. El arrabal de al-Rambla se extiende hacia la Vega, y será el inicio de expansión de la granada cristiana.

Época cristiana.

En el 1492 granada rinde sus armas ante los cristianos hecho que se consagra en las Capitulaciones de entrega. Debido a diversidad cultural específica de granada, a los Reyes Católicos se les hace más difícil que en cualquier otra ciudad conquistada, esa unidad política y religiosa que tanto ansiaban. Y buscan en la evolución política, religiosa y urbanística la respuesta a sus problemas. Se inicia así un proceso de castellanización viendo que su ideal político de concejo mixto (organización castellana con estructura municipal musulmana) no funciona y delegan en el Cardenal Cisneros.

En cuanto a la zona objeto de nuestro estudio forma parte, junto a Plaza Nueva, de uno de los lugares llamados a convertirse centro de la vida social. La Plaza Bibarrambla se transforma a lo largo del s. XVI y su entorno se consolida como el gran núcleo comercial. En la Plaza, hacia la pescadería, se crea un pórtico de aires castellanos y hacia la zona de

Mesones se abre La Puerta de las Cucharas, donde también se decide construir la Casa de los Miradores (con trazas de Diego de Siloé). Según palabras de Cristina Viñes Millet: *“El viejo barrio de Bibarrambla, trazado en su eje principal en época nazarí, se convierte en lugar de residencia de determinados oficios y artesanías, en un perímetro que desde el río llega hasta la actual plaza de la Trinidad.*

Su arteria principal es la calle Mesones, en uno de cuyos extremos se sitúa la alhóndiga Zayda. Por eso proliferan allí posadas y casas de alojamiento, utilizadas por tratantes y campesinos que llegan a la ciudad a efectuar sus negocios. Es el embrión de una nueva zona de expansión, que comienza a aglutinarse en torno a la vieja mezquita convertida ahora en Iglesia de Santa María Magdalena. Su proximidad a las carnicerías y pescaderías y también al Zacatín y Alcaicería lo convierte en un lugar verdaderamente estratégico.”

En 1570 la expulsión de los Moriscos se hace inminente acabándose así una etapa de la historia y del urbanismo de Granada.

Durante los siglos XVI y XVII se desarrollan proyectos de aperturas de calles, embellecimiento de plazas y construcción de notables edificios. En el s. XVIII la zona de Bibarrambla y Mesones sigue manteniendo ese carácter de centro neurálgico comercial y asemeja ya a un urbanismo muy parecido al que hoy nos muestra. Este siglo se muestra como una continuidad de lo anterior sin aportar novedades a la imagen de Granada. Aunque si es cierto que se continua la expansión de los nuevos barrios.

En la zona de la actual Puerta Real observamos en esta época la alhóndiga Zayda, la Puerta del rastro y el matadero (en la zona de la Plaza de Campo Verde).

La aportación al urbanismo granadino del s. XIX no es de destacar, por el contra, debido a la invasión francesa Granada va a perder o ver dañado mucho de su patrimonio histórico. La crecida del Darro de 1835 pone en marcha un plan de actuación en Plaza nueva y el centro urbano en general. Plan que se llevaba pensando tiempo atrás y que abrazaba la idea del ensanche y la del embovedado del río, partiendo de medidas de seguridad e higienistas. El siglo XX va a estar marcado por un insufrible número de proyectos de alineaciones y ensanches, de los cuales, la mayoría, no pasarán de ser eso. El culmen de esta tendencia será la apertura de la Gran Vía de Colón. Reseñamos a continuación los principales resultados de las intervenciones arqueológicas realizadas previamente en el mismo entorno y cuyas conclusiones, premisas y sugerencias afectan directamente a nuestro proyecto y, por lo tanto, han de ser tenidas en cuenta antes de iniciar la actividad arqueológica. En cuanto a los antecedentes arqueológicos de la zona se pueden rastrear estas transformaciones del barrio en algunas intervenciones como las de la calle Puentezuelas nº 3, 5 y 7, Gracia 32 y Gracia y Jardines nº 44.

Nº 37 de la calle Puentezuelas esquina con calle Gracia 13 y 17. Se documentaron los restos estructurales de una casa señorial, de las que se implantaron en este barrio en el momento de su creación en el siglo XVIII, con la distribución típica de estas viviendas, que se distribuye en torno a un patio principal con pavimento empedrado alrededor del cual se distribuyen las habitaciones, presentando un zaguán de entrada. Se documentaron niveles modernos.

Calle Cruz esquina con calle Verónica de la Magdalena, realizada en el 2.007, donde se documentaron niveles contemporáneos.

Calle Puentezuelas esquina con calle Ángel, 1 y 3.

En la secuencia antrópica obtenida en esta área de Granada no ha podido documentarse en este solar una ocupación anterior al periodo contemporáneo. Se enmarca dentro de la transformación urbana de la ciudad a principios de siglo XX, cuando se producen el ensanchamiento de algunas vías y la aparición de casas de tipo "señorial" con varias plantas, como en este caso ya que las dos viviendas poseen planta baja con patio central, varias dependencias alrededor consideradas como habitaciones destinadas a vivienda de los señores.

Calle Puentezuelas esquina con calle Gracia (antiguo cine Goya).

Con la excavación realizada la planta de la vivienda del periodo contemporáneo queda totalmente definida, se trata de una casa señorial del siglo XIX-XX, con la distribución típica de estas viviendas, en torno a un patio principal, porticado, con pavimento de losas de Sierra Elvira, alrededor del cual se disponen las habitaciones, presentando un zaguán de entrada por su lado Este. En el periodo moderno se documenta como zona abierta, dedicada a patio, con varios tipos de pavimentos de ripios y otros de cantos de pequeño y mediano tamaño, algunos de ellos, delimitados con ladrillos y otros que reutilizan, uno de los muros de la fase anterior. Se documentaron estructuras pertenecientes a la primera fase del periodo moderno, s. XVI, Se localiza el alzado de dos muros de ladrillos de barro, al igual que un pilar del mismo material. Estas estructuras se presentan asociados a un suelo de ladrillos de barro dispuesto a sardinel. En el vestíbulo, también quedan representados los dos periodos cronoculturales, moderno y contemporáneo, Se localizan dos fases del periodo moderno, cuyas estructuras conforman varias estancias y que sirven de sustentación a las del periodo contemporáneo.

Calle Águila nº 1, el registro material documentado muestra las transformaciones ideológicas y económicas de este barrio. De una posible zona abierta en época medieval, pasamos a una vivienda moderna, que posiblemente abarcaría más parcelas que la actual, pasamos a una vivienda, cuyo parcelario es el actual, y que viene determinada por unas cualidades constructivas pobres y basadas, en la medida de lo posible, en la reutilización de estructuras anteriores y su misma distribución de una vivienda en torno a un patio. Este último muestra el proceso de decadencia de la ciudad, si tras la conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos se inicia un proceso de adoctrinamiento de la población mediante la construcción de edificios públicos y mansiones privadas cargadas de un gran simbolismo, a partir del siglo XVII, y de forma continuada la ciudad se expande a la llanura.

PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

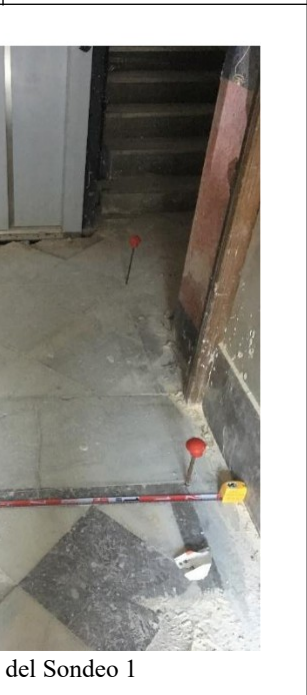
La actuación de control de movimiento de tierras durante la apertura y rebaje para la instalación de la red hidráulica de la vivienda sita en calle Santa Teresa nº 13 de Granada no ha sido posible realizarla debido a la premura por parte de la dirección facultativa a la hora de proceder a la instalación de dichas redes.

Teniendo en cuenta la problemática específica de la zona en la que se ubican dichas calles, BIC (Centro Histórico de Granada) nivel cautelar de protección según la normativa vigente y en base a la documentación histórica disponible, el planteamiento de la intervención se ha realizado con el objetivo de documentar la aparición de algún elemento tanto estructural como artefactual significativo que nos pueda ampliar el conocimiento de la trama urbana de la zona y de los posibles cambios acontecidos en el parcelario urbano y ver los posibles cambios acontecidos a lo largo de la historia. Además de supervisar que dichas actuaciones no afectasen al patrimonio arqueológico por la realización de dichas actuaciones.

También se ha realizado con el objetivo de establecer la secuencia crono-estratigráfica de la ocupación de la zona, en las zonas objeto de actuación, la realización del estudio geomorfológico; de esta forma se añadirá información al plano de evolución histórica.

La actuación que ha afectado al suelo objeto de estudio ha consistido en la excavación de un sondeo arqueológico similar al realizado para la instalación del foso de un ascensor de una cota máxima de 0.45m y unas dimensiones de 1,20m por 1,30 m.

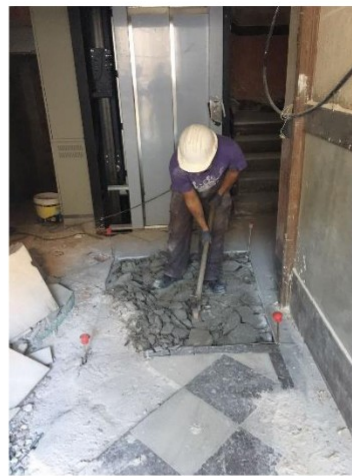
Imágenes al inicio de la actividad:

	Estado original a la llegada a obra	
 Zanja cubierta tras la instalación hidráulica		 Replanteo del Sondeo 1

Trabajos de apertura del Sondeo 1:



Levantamiento de las losas hidráulicas



Levantamiento de la capa de cemento



Restos de la capa de cemento y de red de abastecimiento de cobre



Planta final



Perfil Sur

Una vez analizada la trayectoria histórica del lugar, los planteamos en dos niveles básicos de actuación:

1.- Estudio previo del área urbana donde se enmarca la vivienda, análisis que ha servido de base sobre la que se construyan los objetivos y las hipótesis que deben guiar la intervención, para así documentar las transformaciones urbanísticas producidas en esta zona del barrio la Magdalena. El conocimiento de la problemática histórica en su más amplio sentido, del área urbana se convierte, de esta forma en el elemento de referencia imprescindible. Entendemos que el flujo de información y contrastación de esa información, entre el solar y el área urbana debe ser continuo, creemos necesario un diálogo abierto entre excavación y área urbana; de tal forma que los resultados han ayudado realmente a la solución de la problemática planteada para cada momento histórico.

Teniendo en cuenta la problemática específica de la zona en la que se ubica el solar y en base a la documentación histórica disponible, el planteamiento de la intervención se realiza con los siguientes objetivos.

2.- Estudiar la evolución constructiva del solar y edificación que nos ocupa.

3.- Realizar el estudio geomorfológico (en base al substrato natural con el fin de conocer la topografía original del terreno) y las diferentes alteraciones (antrópicas o no) a que se ha visto sometido a lo largo del tiempo.

4.- Estudio de los conjuntos artefactuales que nos puedan marcar la evolución y/o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.

Teniendo en cuenta los objetivos anteriormente expuestos y el proyecto de obra, se ha planificado la intervención en varios niveles de actuación, y que pasamos a describir:

La actuación arqueológica prevista se ha planteado con una serie de actuaciones encaminadas a la obtención de los objetivos previstos, que teniendo en cuenta el artículo 20.1 Decreto 168/2003, podemos dividirlos en dos apartados:

- 1º- Actuaciones directas.
- 2º- Aportes específicos interdisciplinarios.

1.- Documentación de las estructuras, para que en un posterior análisis, conocer las distintas fases culturales existentes en el solar donde se asienta el edificio y ponerlas en relación con las distintas fases culturales existentes en la zona con la finalidad de dar a conocer su evolución histórica, realizando un análisis planimétrico que ha permitido un mayor conocimiento de la red urbana. Y, por otro lado, se ha procedido al análisis estratigráfico mediante al menos tres distintos niveles de registro:

Un primer nivel ha estudiado los sistemas constructivos de las estructuras localizadas para así establecer su evolución constructiva, identificación de sus fábricas, tipos de aglutinante, medidas de ladrillos, si los hubiera y acabados de las superficies etc. que nos aportarán datos, para dar cronología. Todas estas labores se han documentado, realizando fichas y dibujando las secuencias culturales, a la vez en soporte gráfico y fotográfico.

Un segundo nivel ha delimitado, las Unidades Estratigráficas construidas y no construidas de forma individualizada y en conjunto; estudiar las patologías y las correlaciones de cada una de ellas. Se han detectado las unidades estratigráficas tanto naturales como antrópicas (en estas las unidades no construidas: depósitos, vertederos, destrucciones...; y las unidades construidas: horizontales, verticales, erosivas, rellenos.)

Y en tercer lugar se han localizado las fases de ocupación de los momentos cronoculturales. De esta forma se añadirá información al plano de evolución histórica de la zona.

2.-Esta investigación ha abarcado la elaboración de las fichas de campo, con el objetivo de realizar un catálogo de toda la excavación que posteriormente será entregada una copia u original a la Delegación de Cultura (art. 38 Decreto 168/2003)

4. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE REGISTRO

Durante la realización del sondeo, se han utilizado fichas, que han servido para documentar las Unidades Estratigráficas Construidas, Unidades Estratigráficas no Construidas, Revestimientos, Unidades Estratigráficas Murarias y estructuras, etc...

Igualmente se ha prestado mucha atención a la documentación gráfica, documentado con fichas gráficas (plantas simples, de fases, croquis y secciones a diferentes escalas; 1:20, 1:40 y 1:50) y fotografías.

La fase de laboratorio ha consistido en la digitalización de dichos planos.

Y, al no haber encontrado ningún tipo de resto artefactual en la intervención arqueológica, no ha sido necesaria la realización de inventarios, ni lavado o siglado de dicho material.

Igualmente, al no haber aparecido ningún resto arqueológico mueble o inmueble, no ha sido necesaria ninguna medida de conservación preventiva ni protección física.

5. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y CULTURAL

Según los datos obtenidos de esta intervención arqueológica sólo se puede hablar de una única fase de ocupación crono-cultural: el período Contemporáneo (siglos XX).

Este período viene representado por distintas unidades estratigráficas construidas, habiendo documentado en:

SONDEO 1:

Se contabilizan 6 UEC's; la UEC 0001 corresponde a la solería actual de la vivienda, la UEC 0002 a la capa de cemento, la UEC 0003 a la preparación, están UEC's configuran la E-001 que es el suelo actual de la vivienda. La UEC 0004 corresponde a una capa de hormigón y bajo esta apreciamos la UEC 0005 que es un relleno de grava. La UEC 0006, es una tubería de abastecimiento de agua, la cual vierte en un pozo de almacenaje de agua. En la cota de 0.45 aparece la E002 que corresponde al muro de la pared de la vivienda, la cual fue modificada en una reforma anterior.

6. CONCLUSIONES

Tras las actuaciones llevadas a cabo en la I.A.P de Control de Movimiento de tierras con sondeo para ascensor en calle Santa Teresa nº 13 de Granada, digo:

Que el día 29 de Mayo se pone en contacto conmigo el arqueólogo Juan Manuel Ríos Jiménez, comunicándome que ha presentado un proyecto de seguimiento arqueológico y

que por incompatibilidad le es imposible llevar a cabo dicha dirección arqueológica y decidimos que yo lleve dicha dirección. La cual consistiría según el informe del técnico competente de la Delegación de cultura en un Control arqueológico de Movimiento de tierras y en la realización de un sondeo arqueológico para la instalación de un ascensor a una cota interior de 0.30m. Tras explicarme Juan Manuel Ríos el estado de dicho expediente y la situación en la que se encuentra analizamos la metodología que llevaría a cabo una vez no lo confirmara el técnico de cultura en la resolución.

El cambio de dirección de la intervención a cultura se solicitó el día 1 de Junio de 2017. Finalmente, se aprueba el proyecto una vez subsanadas una serie de requerimientos planteados a la anterior dirección. Concediéndose la autorización para llevar a cabo dicha intervención arqueológica el día 4 de Julio de 2017.

El día 4 de julio de 2017, tras presentar el inicio de la actividad y recoger el correspondiente libro diario de intervenciones arqueológicas procedo a desplazarme al lugar para iniciar dicha actividad tal y como expresa la resolución de autorización de la actividad.

Al llegar al local, por primera vez, ya que anteriormente había analizado la intervención mediante el proyecto arqueológico, fotografías del inmueble y planos. Me encuentro que a la izquierda del zaguán de entrada se ha abierto una zanja, la cual ya está rellenada, además me encuentro que el ascensor ya ha sido instalado. Por lo que me es imposible realizar el sondeo en ese lugar. Ante esta situación solicité ver el resto del local en el cual deberíamos hacer el control de movimiento de tierras, encontrándome con que dichas zanjas también están hechas e instaladas la red hidráulica, según me comentan los operarios desde no hace mucho tiempo.

Tras ver esta situación decidí llamar al promotor de la obra para exigirle una explicación. Confirmándose el mismo que toda la instalación se terminó unos días antes de mi llegada.

Ante esta situación, decido en primer lugar tomar las medidas de la fosa del ascensor y hacer una inspección ocular del hueco en el que se encuentra la maquinaria. Según las mediciones, la profundidad a la que se llega es de unos 0.45m y en la inspección ocular no se aprecia nada debido a la mala visibilidad que me deja toda la maquinaria del ascensor. Debido a esto e intentando comprobar el posible daño al patrimonio arqueológico realizado, decido como director de la intervención abrir un sondeo lo más similar al ya abierto y lo más cerca posible del hueco del ascensor, controlando en todo momento las unidades estratigráficas excavando con metodología arqueológica tal y

como lo estipula la resolución. Realizando dicho análisis de las unidades estratigráficas, y estructuras, llegando a una cota de 0.45m. Las dimensiones del sondeo son de 1,20m por 1,30m.

Se decide tomar esta decisión para cerciorarme de que ninguna estructura próxima había sido afectada en el sondeo en el que ya se había instalado el ascensor.

En el sondeo que decido abrir, no se ve afección de ninguna estructura al llegar a la profundidad indicada, 0.45m no surge ninguna estructura reseñable (material removido de actuaciones anteriores, una tubería de plomo de una instalación de abastecimiento anterior).

Tras la documentación de dicho trabajo procedo a finalizar la intervención a la espera de que el inspector designado autorice la finalización de dichos trabajos. Como la actividad había sido alterada, decido comunicarme con el inspector para contarle pormenorizadamente la situación encontrada y las decisiones tomadas.

Se me comunica por parte del inspector que mantenga el sondeo abierto, para que próximamente se pase por el local para analizar el resultado.

Debido a la situación en la que está el sondeo y el trabajo que ya estaba realizando la constructora, decido ir a la delegación de cultura para hablar con el técnico encargado de la supervisión de mi trabajo para intentar adelantar esa visita, ya que el problema era grave, también le enseño algunas de las fotos del sondeo y de un depósito de agua típicos en las edificaciones de estas viviendas.

1. Control de Movimiento de tierras en la apertura de las zanjas para la instalación de la red hidráulica de la vivienda:

No es posible realizar dicha intervención arqueológica debido a que ya se había procedido a su excavación con anterioridad a la llegada de esta dirección arqueológica.

Por lo tanto, no podemos documentar a los distintos niveles ningún resultado. Pero aun así se aporta documentación en la que se data la fecha de la apertura de las zanjas y del sondeo para la instalación del ascensor:

Tras requerir la información pertinente a la promotora y a la dirección facultativa sobre el inicio de los trabajos de apertura de las zanjas del inmueble y del sondeo para el ascensor, me informan lo siguiente:

“Que dichos trabajos fueron realizados aproximadamente en el mes de noviembre de 2016”. Una vez concedida la Declaración Responsable por parte del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Granada, y antes de que se requiriera ningún tipo de actividad arqueológica según informan tanto el promotor como la dirección facultativa”.

Documentos que se adjuntaron:

Firma del contrato entre la promotora y el arqueólogo director saliente y la propuesta del arqueólogo entrante. (31/05/2017).

Informe de la arquitecta técnica de gestión unificada de licencias del área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Granada. (13/05/2016).

Correo enviado por la arquitecta técnica de gestión unificada de licencias al Arquitecto Manuel Prades, dirección facultativa (26/01/2017).

Correo a la promotora con fotografía del hueco del ascensor (24 noviembre 2016).

Informe de la dirección facultativa sobre la fecha aproximada de los trabajos de apertura de las zanjas y del sondeo del ascensor.

1. Sondeo junto al ascensor:

Se finaliza la intervención arqueológica llegando a la cota de (0.45 metros), en el sondeo 1, el cual sigue las directrices planteadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Podemos decir que los resultados han sido satisfactorios, ya que, por una parte, hemos podido constatar un período cronológico, el contemporáneo.

Pero, por otra parte, aun no habiendo encontrado en la cota de afección (0.40 metros) ningún resto mueble o inmueble de significación, eso nos lleva a pensar que a dicha cota esta zona ha sido en época contemporánea parte de una vivienda, al igual que lo es en la actualidad.

Y que, por tanto, la distribución de la vivienda no ha cambiado en el transcurso del siglo XX.

Las medidas de protección física y conservación preventiva de objetos inmuebles y bienes inmuebles no son de interés arqueológico para la conservación.

Una vez expuestos los resultados obtenidos en esta intervención, no existe impedimento alguno para la continuación de las obras del edificio de reforma, tal y como está proyectado, si así lo estima oportuno la autoridad competente.

BIBLIOGRAFÍA

La Granada nazarí del siglo XV. Seco de Lucena Paredes, Luís. Editor/Impresor Granada: Patronato de la Alhambra, 1975.

La Granada de gallego y Burín, 1938-1951: reformas urbanas y arquitectura. Julio Juste. Editor/Impresor Granada: Diputación Provincial de Granada, 1995.

Los moriscos del Reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554 / por Antonio Gallego y Burín y Alfonso Gámir Sandoval; edición preparada por Fr. Darío Cabanelas Rodríguez. Editor/Impresor Granada: Universidad de Granada, 1996.

Guía de Granada / Manuel Gómez Moreno; prólogo de María Elena Gómez-Moreno; estudio preliminar José Manuel Gómez-Moreno. Granada: Universidad de Granada, 1994.

Guía artística de Granada y su provincia / Rafael López Guzmán (coordinación científica), María Luisa Hernández Ríos (coordinación técnica); [autores] José Policarpo Cruz Cabrera... [et al.] Editor/Impresor Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2006.

Granada: guía artística e histórica de la ciudad. Antonio Gallego Burín. Editor/Impresor Granada: Comares, 1989.

Guía de Granada: historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas / Francisco de Paula Valladar; estudio preliminar por Juan Manuel Barrios. Editor/Impresor Granada: Universidad de Granada, 2000.

Granada, de la madina nazarí a la ciudad cristiana / Juan Cañavate Toribio. Editor/Impresor Granada: Universidad, 2006.

Guía de la Granada desaparecida / Juan Manuel Barrios Rozúa. Editor/Impresor Granada: Comares, 1999.

Historia urbana de Granada / Cristina Viñes Mollet. Editor/Impresor Granada: Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, 1999.

Historia urbana de Granada: formación y desarrollo de la ciudad burguesa / Ángel Isaac. Editor/Impresor Granada: Diputación de Historia urbana de Granada: su evolución hasta fines del siglo XIX / Cristina Viñes Mollet. Editor/Impresor Granada: Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, 1987.

Plano de Granada árabe / por Luís Seco de Lucena; precedido de un prólogo por Mariano Gaspar Remiro. Editor/Impresor Granada: Comares, 1982.

Regenerando la ciudad: Catálogo de la Exposición Elvira-Goméz, [Granada, Centro Cultural Gran Capitán, 03 Diciembre 2005-21 Enero 2006]. Elisa Entrena, Juan Manuel Ríos Jiménez, Nicolás Torices Abarca. Editor/Impresor Granada: Instituto Municipal de Rehabilitación, 2005.

Tradición y clasicismo en la Granada del XVI: arquitectura civil y urbanismo. López Guzmán, Rafael. Editor/Impresor Granada: Diputación Provincial de Granada, 1987. Granada, 2007.